



¿Su empresa está realizando gestiones para demostrar la debida diligencia en el tratamiento de datos personales?



Las entidades públicas y las empresas privadas tienen la obligación de contar con un Programa Integral de Gestión de Datos Personales que permita demostrar la implementación efectiva de medidas que garanticen el cumplimiento del régimen general de protección de datos personales (Debida Diligencia).



Dentro de los elementos esenciales del Programa Integral se encuentra la necesidad de realizar auditorías periódicas que garanticen el cumplimiento del sistema.



Deloitte es su mejor aliado para ayudarlos a cumplir con las obligaciones del Sistema General de Protección de Datos Personales.

Contamos con la experiencia y los profesionales idóneos para realizar las auditorías que le permitan demostrar la debida diligencia.



El incumplimiento de éstas obligaciones pueden generar sanciones desde multas hasta el cierre inmediato y definitivo de la operación.



Contáctenos:

Daniel Ramírez – Experto en PDP
Tel.: 426 2720
Celular: 320 2116019
deramireze@deloitte.com

Diego Franco - Lead Tax & Legal
Partner | Colombia - Peru
dfranco@deloitte.com